

COMUNICADO DE PRENSA ACLARACIÓN FRENTE A LA AFIRMACIÓN DE LA W RADIO

Respecto a la entrevista del programa "Sigue la W" de la emisora W radio en su espacio digital, nos permitimos hacer algunas precisiones:

NO ES CIERTO que Aleyda Murillo Granados, Presidente de la Junta Nacional de Sindicato de Empleados Públicos del SENA - SINDESENA llamara en el día de ayer, lunes 13 de febrero a excusarse de no participar en un programa en el que había confirmado participación, como ha sido afirmado por varios representantes de la W en emisión.

1. La presidente de la Junta Nacional de SINDESENA, el viernes 10 de febrero a las 2:55 pm recibió llamada del señor Andrés Caamaño, quien dijo ser periodista de la W Radio, manifestó que había conocido un comunicado del Sindicato sobre el lento funcionamiento del SENA y varias dificultades en la operación de la entidad, preguntó si el lunes se podía atender una entrevista, que estaba interesado igualmente en que participara un representante de los aprendices y de los contratistas; así mismo indicó que el lunes confirmaría hora exacta de la misma.
2. En el día de ayer lunes 13 de febrero, Aleyda Murillo Granados, recibió llamada del señor Caamaño a las 12:32 pm, indicando que en algunos minutos iniciaría la entrevista, pero lamentablemente dado que en ese momento se encontraba en una reunión en la Regional Valle del Cauca, en la que se ultimaban detalles de una propuesta de prueba piloto que se debe presentar urgentemente a la Dirección General sobre atención del SENA a Economías populares y campesinas, y simultáneamente estaba atendiendo varias llamadas y mensajes relacionados con la preparación de la jornada de movilización programada para el día de hoy 14 de febrero, notificó que no podía participar pues este tema demandaba atención y definiciones inmediatas. Es claro que en ese momento no era posible que se conectara; adicionalmente dado que en muchas oportunidades hemos recibido llamadas de la W radio y de otros medios de comunicación para participar en entrevistas que finalmente no se realizan, pero dejan durante largo tiempo a la espera de la comunicación y normalmente ni siquiera se notifica la decisión de no ejecutar la actividad, sin considerar el nivel de importancia y complejidad de la situación denunciada, se decidió continuar con el desarrollo de las actividades que se estaban llevando a cabo; también porque el comunicado oficial de SINDESENA que dio origen a la preocupación de la W, hace parte de una serie de más de 20 escritos publicados por nuestra organización donde claramente se denuncian dificultades en el funcionamiento de la entidad, documentos que contienen todo lo que tenemos que indicar al respecto.
3. Valoramos muy positivamente que de manera singular en esta oportunidad que periodistas de la W estén leyendo nuestros pronunciamientos y le presten atención, contrario a lo que ha pasado durante muchos años con la mayoría de medios de comunicación entre ellos la W radio, especialmente durante la época de los gobiernos de Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos e Iván Duque en las que elevamos innumerables y muy graves denuncias de corrupción, desadministración y no cumplimiento de la misión institucional pero lamentablemente nunca fuimos escuchados. Agradecemos el interés de la W por los temas del SENA, al tiempo que aclaramos que nuestras denuncias no tienen nada que ver y no deben entenderse como un apoyo a los sectores uribistas que están convocando movilizaciones en contra del gobierno, toda vez que son esos mismos sectores que durante años han sometido al SENA a la politiquería, clientelismo y han impedido el cumplimiento de su función social, quienes durante décadas han estado al frente de la entidad, desangrándola y desviando su accionar del principal objetivos consagrados en la ley 119 de 1994.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

4. Nuestro principal objetivo sigue siendo la salvaguarda y fortalecimiento del SENA, el respeto de los derechos de los integrantes de la comunidad educativa y del derecho Constitucional a la formación profesional integral; a partir de esa premisa priorizamos la atención a propuestas que respondan a sectores desfavorecidos y al respaldo a reformas que pueden cambiar la dinámica regresiva que ha caracterizado a este país. Así mismo aclaramos que nuestro sindicato adelanta proceso de consulta y definición de tarea para hacerle frente a las problemáticas internas y generales que deben ser resueltas por el gobierno nacional y la dirección de la entidad.
5. Finalmente dejamos claro que continuaremos denunciando y protestando frente a situaciones que consideramos deben ser resueltas y de no concretar soluciones inmediatas recurriremos como siempre lo hemos hecho al legítimo derecho a la protesta, sin que esto se constituya en razón para ser afectados, amenazados, discriminados y estigmatizados como sucedió en los anteriores gobiernos, lamentablemente con el silencio inexplicable de los medios de comunicación a quienes siempre hemos notificado y en muchas oportunidades no han actuado. Nuestra lucha por la defensa del SENA no cesa, nuestra prioridad seguirá siendo su fortalecimiento en procura de cumplir la misión encomendada y apoyar a los colombianos.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados

Presidente Junta Nacional SINDESENA

JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

Bogotá, 14 de febrero de 2023



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA